



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

**Presidente:** Buenas tardes compañeros Diputados y señoras Diputadas, señoritas también, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Salud y de Gobernación para el asunto que nos ocupa, para lo cual se solicita le voy a solicitar amablemente a la Diputada Presidenta Blanca Guadalupe Valles Rodríguez me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

**Secretaria:** Con mucho gusto Diputado Presidente, por instrucciones de la Presidencia se va pasar lista de asistencia.

### La Comisión de Salud.

Diputado Alfonso de León Perales, presente.  
Diputada Laura Teresa Zarate Quezada, presente.  
Diputada Ana María Herrera Guevara, presente.  
Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, justifica inasistencia.  
Diputado Juan Diego Guajardo Anzaldúa, justifica.  
Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente.  
Diputada Belén Rosales Puente, presente.  
Diputada Erika Crespo Castillo, presente.

### De la Comisión de Gobernación:

La de la voz Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente.  
Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, presente.  
Diputado Heriberto Ruiz Tijerina, justifica inasistencia.  
Diputada Belén Rosales Puente, presente.  
Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente.  
Diputado Patricio Edgar King López, presente.  
Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.

**Secretaria:** Hay una asistencia de 11 Diputados integrantes de las Comisiones, Diputado Presidente, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas Comisiones dado que la de Salud tiene 6 integrantes y la de Gobernación de 7 tiene 5.

**Presidente:** Gracias Diputada, compañeros legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la



misma siendo las **dieciséis** hora con **veintiocho** minutos de este día 5 de febrero del año 2014.

**Presidente:** Vamos a pasar al siguiente punto que es la aprobación del orden del día, solicito amablemente a la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretaria:** Con gusto Diputado Presidente, el orden del día es el siguiente: 1. Lista de Asistencia. 2. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. 3. Aprobación del orden del día. 4. Análisis y acuerdo del siguiente asunto: iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Salud, investigar la denuncia de la ciudadanía matamorenses sobre la aplicación y distribución de medicamentos caducos por parte de la jurisdicción sanitaria con residencia en esta Ciudad. 5. Asuntos Generales. 6. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas comisiones que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano, quienes estén en contra, abstenciones compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad** de votos a favor, **0** votos en contra y **0** abstenciones, entonces aprobado el orden del día por unanimidad.

**Presidente:** Compañeras Diputadas y Diputados, iniciemos con el análisis de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Salud, investigar la denuncia de la ciudadanía matamorenses sobre la aplicación y distribución de medicamentos caducos por parte de la jurisdicción sanitaria con residencia en esta Ciudad.

Para tal efecto solicito a la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretaria:** Con gusto Diputado Presidente, nadie yo sí Presidente solamente yo.

**Presidente:** Ok y la Diputada Belén, bueno tenemos la lista entonces, tiene el uso de la palabra la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez.



**Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez.** Muchas gracias Diputado Presidente, como Presidenta de la Comisión de Gobernación que también fue turnado a estas dos Comisiones, esta comisión se dio a la tarea de hacer una investigación de manera personal en la Secretaría de Salud, porque bueno también nos preocupa la situación de la ciudadanía en general, que esto pueda estar sucediendo, y la acción legislativa, sometida a consideración de este órgano parlamentario, tiene como propósito exhortar a la Secretaría de Salud para que tenga a bien investigar las denuncias hechas en su momento por la fracción del PAN, y que sucesos que pasaron en la ciudad de Matamoros, acerca de la distribución y aplicación de medicamentos, que no se encontraban en condiciones propicias para su, para ser suministrados, eh por parte de la jurisdicción sanitaria, con residencia en la ciudad fronteriza, en ese sentido, se recibió el escrito, con fecha 11 de noviembre del 2013, donde acudimos a la Secretaria y bueno nosotros tuvimos a bien, que de esa investigación se nos hiciera por escrito y su ustedes me permiten yo quiero dar lectura al oficio que nos ha enviado el Secretario de Salud, Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, Presidenta de la mesa directiva de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, en relación al punto de acuerdo con el artículo único, donde los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Partido Acción Nacional de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhortan a esta Secretaria investigar la denuncia de la ciudadanía Matamorenses sobre la aplicación y distribución de medicamentos caducos, por parte de la jurisdicción sanitaria número 3, hago los siguientes comentarios, en septiembre de 2012, nos llegaron de la Federación dieciocho mil seiscientos veinticinco dosis de vacunas de tetravalente, BPH, Lote H009855, con caducidad a septiembre de 2013, estas dosis se aplicaron en octubre del 2012, y mayo del 2013, en septiembre del 2013 recibimos veinte mil ciento treinta dosis, de esta vacuna, lote UHPVA 211BA con caducidad a septiembre de 2015, con esta vacuna hemos aplicado a la fecha diecisiete mil novecientos veintiséis dosis, la aplicación de estas vacunas, es auditable y supervisada constantemente por el nivel federal, almacenamiento, distribución, mantenimiento, aplicación, registro y efectos colaterales indeseables cuando se presenta, cuatro según la información recabada al hacer la investigación de este hecho, una paciente del ejido el Ebanito entregó a la periodista América Ruíz, de W Radio, el frasco en cuestión, el cual fue adquirido indebidamente ya que nunca por seguridad biológica, debe estar en manos de pacientes, el proceso es el siguiente, se aplica la vacuna, el frasco vacío se deposita en el contenedor adecuado y que marca la norma oficial mexicana número 087, de SEMARNAT/Secretaría de Salud 1/2002 de Protección Ambiental Salud, Ambiental residuos peligrosos, biológicos infecciosos, la enfermera inactiva, los frascos mediante el proceso de autocable o ebullición, en Matamoros la empresa particular Tera, como parte de los residuos peligrosos, biológicos



infecciosos, EDPI, recoge los frascos inactivados para su destino final, el frasco que presenta la Diputada Belén Rosales Puente, que se anexa foto es un frasco de vacuna VPH que representa las vacunas aplicadas en octubre del 2012 y mayo del 2013, laboratorio Merck Sharp Dohme MSD, mismos que se terminaron y sufrieron el proceso arriba mencionado, aunque el procedimiento anterior, es perfectamente vigilado, no podemos evitar, manejo fraudulento por su sustracción indebida, el frasco que se está aplicando a partir del mes de octubre del 2013, se anexa foto, es un frasco cuya presentación es totalmente diferente y de otro laboratorio, Glaxo Smith Kline, inclusive más pequeño, al día siguiente de enterarme de esta situación, miércoles 16 de octubre, envié por la madrugada del 17 de octubre al responsable de vacunación en el Estado Doctor Agustín González Quintero y su equipo para revisar la red del frío en Matamoros, en especial las dos cámaras frías que existen en la jurisdicción se revisó lote por lote y frasco por frasco y ninguno de ellos tenía fecha caduca, por todo lo anterior mencionado, me atrevo a comentar que la Diputada Belén Rosales Puente fue sorprendida con datos inexactos, agradezco la atención que este escrito y desde luego me ofrezco como un servidor y amigo por lo anterior estimo que la acción y gestión que a través de la iniciativa en estudio se propone fue ya atendida en sus términos ya que se ha cumplido con el objeto de la iniciativa respecto a los argumentos vertidos por el funcionario estatal, por lo que los invito a dejar sin materia la presente acción legislativa. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Belén Rosales Puente.

**Diputada Belén Rosales Puente:** Buenas tardes, quiero manifestar en cuanto a si su servidora como dijo el Secretario, fui sorprendida, mi actuar siempre ha sido de ser una persona responsable, conmigo acudieron ciudadanos a presentar la denuncia, y lo que yo solicite fue que se hiciera una investigación, el Secretario la hizo a petición de la Presidenta de la Comisión de Gobernación, yo ya he tenido acceso a leer el documento que usted acaba de dar lectura, bueno yo reconozco que el Secretario de Salud hizo la investigación y que inclusive no nada más al día siguiente o que fue en la madrugada envió, sino que se han estado enviando comisiones de personas de la Secretaría de Salud a checar los centros comunitarios y el hospital y la jurisdicción sanitaria, yo veo en el Secretario de Salud una persona que cumple con su responsabilidad, que realizó la investigación con lo que a sus alcances le permite, no lo puedo decir lo mismo de los encargados de Salud del Municipio de Matamoros, que afortunadamente el de la jurisdicción sanitaria ya se va a hacer lo que mejor sabe hacer, que es grilla política y que en salud lo que necesitamos son personas responsables y que siempre voy a estar dispuesta igual que mis compañeros de Grupo Parlamentario a temas de salud a no discutir, sino a temas de salud que nos pongamos de



acuerdo, porque es un servicio primordial y de atención que necesitan los ciudadanos y que tenemos que llegar a acuerdo y que creo que del posicionamiento que subí a dar en Tribuna, no me arrepiento de haberlo dado al contrario, creo que aunque muchos quisieron llamarlo, que fui alarmista yo creo que no es lo mismo alertar que alarmar y que muchos ciudadanos se acercaron conmigo y me decían sabes que a partir de que tu subiste a Tribuna, hice manifestación de que hay reglas de salud, nosotros tenemos cuidado y somos responsables cuando acudimos con el médico. Entonces sí reconozco la labor del Secretario, creo que se cumplió con la función principal que era hacer una investigación y que bueno que se hizo y a partir de ahí yo he visto que se han corregido muchas cosas en Matamoros en el tema de salud.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo.

**Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo.** Bueno si, cuando la compañera Belén subió a Tribuna, y hace esa denuncia, pues su servidor que no sepa yo dependo de la Clínica Hospital del ISSSTE de Matamoros y también los líderes de salud dependen de la FSTSE también. Entonces también empecé a platicar y a preguntar porque esta denuncia, y donde están esos medicamentos, no están en resguardo y me decían que definitivamente es muy raro que un medicamento se encuentre tirado o se lo den a la paciente, por lo regular el médico no se lo dan a la paciente para que lo vaya y se lo aplique en otra parte tiene que ser en el mismo sector salud aplicar ese medicamento porqué es delicado, también es un medicamento que debe tener un control lo que ya lo dijo la Diputada Blanca, que pues definitivamente lo aplican y tiene que traer el nombre del paciente y todos los datos, para poder en un momento dado pasar ese reporte. Entonces en los casos del ISSSTE y Salud, cuando hay un medicamento caduco pues lo que se hace, se levantan actas, va la Secretaría de Salud hace un levantamiento de acta y medicamento por medicamento tienen que levantar mientras el acta, antes de destruir o tirar, por qué no lo pueden tirar tienen que destruirlo no puede estar en un momento dado al alcance de cualquier persona, entonces esa investigación precisamente lo hice porque en realidad su servidor es el Secretario de la Federación del Sindicato de Trabajadores del ISSSTE, perdón Federación de Sindicato del Estado y de Salud pertenece y el ISSSTE pertenece a esa Federación entonces esto es lo que yo les puedo decir que definitivamente, no pueden estar esos medicamentos en manos de los pacientes, o en manos de un compañero que les este, el médico es el responsable de ese medicamento y aplicarlo y anotar precisamente a quien se los aplican, entonces eso lo que tengo de un momento dado, por eso es que quería pedir la palabra, para eso. Gracias.



**Secretaria:** Gracias.

**Presidente:** Este bueno vamos a permitir la participación de algunos otros compañeros legisladores he yo inclusive quería también anotarme Diputado, y lo escuchamos y en base a lo que la propuesta que hizo la Diputada Blanca y en base a lo que he escuchado si me gustaría también participar, pero me anoto en la relación, adelante compañero.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** Pues ahora sí que esta Comisión, conjunta de trabajo y obviamente lo he externado en muchísimas ocasiones y no me voy a cansar de externarlo cuando vea la necesidades y creo que hoy tenemos una oportunidad más desafortunadamente es de los comentarios, cuando ya sabemos perfectamente bien, que la denuncia en su momento dado fue presentada he debemos de darle la validez y obviamente que se la dimos la validez correcta a cualquier compañero para hacer uso de la tribuna y que bueno, que bueno que fue he una decisión rápida del Secretario de Salud, atenderla y de sacarla adelante, y ahí se está sacando un punto que obviamente que por negligencia de alguna de las personas pues se llevó hacer ese uso de los medicamentos independientemente de que podamos tener ahí escritos de que se hizo una investigación y todo, lo que me preocupa y nos debe de preocupar a todos nosotros, mucho más lejos de eso es que sabemos perfectamente bien y me consta a mí, me consta a mí personalmente, y me consta personalmente de que dices tú, en los DIF municipales que he visto a fuera de los centros comunitarios, como se pueden deshacer de medicamentos de una forma irresponsable, yo si se perfectamente bien que todos los medicamentos que obviamente tiene que haber porque se tiene terminar caducos y en las familias a veces pasa por que te sobra medicamento y se queda, es una irresponsabilidad tirarlos en cualquier parte, eso me queda bien claro pero no hay quien, no hay quien de los encargados de los diferentes centros de salud, hospitales inclusive y mucho más que quieren cargar con ese costo, porque normalmente, normalmente son sancionados y no hayan como deshacerse de ellos, eso es una gran verdad que lo vemos en muchas partes, hay ocasiones que vemos camionetas y no hayan ni cómo hacerle y andan buscando por todos lados. Yo creo que lejos de poder ver eso es invitarlos a ellos a trabajarlo, ayudándole, cómo le podemos ayudar al Secretario, diciéndole que las cosas están bien y que no va a pasar nada y que no se preocupe y que todo está perfectamente bien, yo creo de esa forma no le vamos ayudar, de hecho nosotros podemos ser críticos constructivos si queremos que las cosas cambien y queremos quitarle problemas al Secretario de Salud y queremos quitarle problemas al ciudadano gobernador, yo creo que la mejor forma es que podamos hacer los señalamientos correctos y oportunos, para que eso no se presente en muchos de los casos. Tenemos el caso de la influenza, el caso de la influenza



hace 20 días, hasta el compañero lo subió, nadie absolutamente nada del caso, yo creo que por eso debemos de actuar de una manera rápida y no ellos este alargando con el período que al final de cuentas este se puede descubrir y como quedamos nosotros. Yo nada hago ese comentario.

**Secretaria:** Gracias Diputado.

**Presidente:** Gracias, mi interés, bueno obviamente es para en vista de lo que hemos escuchado de los compañeros, he para apoyar la propuesta de la Diputada Blanca, de declararlo sin materia, pero sin dejar de señalar unos dos puntos que saltan a la vista por ejemplo, el dirigir toda esta, esta denuncia y esta investigación en general a nombre de la Diputada Belén, cuando fue presentado como una iniciativa por todo el Grupo Parlamentario, entonces si me hubiera gustado que el Secretario no hubiera hecho alusiones personales sino que se hubiera dirigido a todo el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, que fueron quienes presentaron la iniciativa y por otro lado obviamente que si hay y lo reconoce el mismo secretario en su escrito, hay algún trastorno que se está cometiendo por el hecho de que un frasco que debiera de tener un destino final diferente está en manos de personas, obviamente no hay la comprobación o las pruebas necesarias para saber de quién o de parte de quien existió, puede ser la misma empresa que está dándole el destino final quien pudo haber olvidado por ahí uno de esos frascos o pudiera ser que en verdad se hubiera aplicado el medicamento fuera de alguna fecha razonable, pero también para tranquilidad de todos nosotros yo quiero decirles que en caso de que hubiera estado caduco un medicamento, todavía no lo estaba lo suficiente como para haber causado alguna situación de afectación orgánica a los pacientes que en este caso este tipo de vacunas se aplican a mujeres. Entonces yo siento que sí habría que declarar sin materia pero hacer ahí una pequeña connotación de que obviamente habría que aplicarnos más en la eliminación de estos deshechos o de este tipo de frascos que contienen algún material biológico sin llegar a que sea infecto contagioso pero que ya está estipulado normativamente cual es el destino final que debe dársele y finalmente para evitar alguna duda posterior o estar intranquilos al respecto, yo siento que finalmente se cumplió con lo que la iniciativa solicitaba, el secretario como bien lo dijeron, de una manera muy oportuna hizo la investigación, nos da la tranquilidad de que todo el medicamento está en fecha para que pueda ser aplicado y bueno, yo siento que sí podemos apoyar la propuesta de la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, para que sea declarado el asunto sin materia. Pero si a la hora del dictamen si hacer esa connotación porque sí nos quedaría la duda por ahí de que cómo fue que llegó ese frasco a manos de alguien que no debería de tenerlo en su poder y seguramente que había que insistir el destino que se le dé a ese tipo de material. Es cuanto Diputada.



**Secretaria:** Gracias Diputado Presidente.

**Presidente:** Bueno compañeros Diputados al no haber más participaciones y de ser así me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por la Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, de declarar sin materia. Y en el cuerpo del dictamen, si me lo permite, incluir nada más la observación esa.

Entonces por la Comisión de Salud, cuántos compañeros están a favor.

Y bueno si quieren lo vemos en consuno la Comisión de Salud y la Comisión de Gobernación a favor de la propuesta de la Diputada Blanca.

En contra y abstenciones.

Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad.

En tal virtud de solicita a los servicios parlamentarios de este honorable Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

**Secretaria:** Decíamos que el dictamen, si nos permiten que quede pendiente, porque vamos a hacer la observación que nos decía el Diputado Alfonso y nos lo pasan a firmar posteriormente, estamos de acuerdo.

**Presidente:** Compañeros Diputados procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

En virtud de que no hay participaciones y agotados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeros, las compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con cincuenta y dos minutos** del día 5 de febrero del presente año. Muchas gracias que tengan buena tarde.